

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6275 ZARAGOZA

Doña Ana Rosa Igea Martínez, Letrado de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado como procedimiento concurso abreviado núm. 80/2016-A2, y NIG 50297 42 1 2016 0002014.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 12/02/2016.

4.- Deudor en concurso: D. Luis Alberto Alonso Arbiol, con DNI 5.675.682-H, y con domicilio en C/ Cortes de Aragón, n.º 2, escalera A, 2.º, de Alfajarín (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal:

D. José Antonio Tomás Rubio (con DNI 29.089.018-K).

Domicilio postal: Calle Santiago, n.º 23, 1.º, 4.ª, de Zaragoza.

Dirección electrónica: alonsoarbiol@rubioymoneo.com

Teléfono 976.23.33.58.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos remitidas al Juzgado.

Zaragoza, 16 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Zaragoza.

ID: A160006923-1